

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS**  
**PROCESO A2018-0001106**

**OBJETO: Adquisición de semovientes (lechones) e insumos (concentrado) para la implementación de proyectos productivos con familias de productores campesinos en el departamento del choco.**

**A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:**

**PREGUNTA 1:** En la invitación a licitar dice que los lechones deben ser raza PIETRAIN, en nuestra empresa manejamos estos lechones cruzados a un precio que se ajusta al presupuesto del cebador. Los lechones PIETRAIN puros son animales para granjas de alta genética (Por lo que tiene un precio muy alto y también los vendemos). Los animales que nosotros podemos entregarles son pietrain cruzados con líneas landrace y larga White con un peso de 25 a 30 kilos promedio.

**RESPUESTA:** De acuerdo, no requerimos PIETRAIN puros, puede ser cruzados. Ver Adenda 1.

**PREGUNTA 2:** Inquietud Garantía de Mantenimiento de la Oferta:

La garantía de la oferta, es bajo que parámetros; se firmaría solo el pagaré (formulario G), y este debe documento debe estar firmado por el banco?

ó se tendría que girar un cheque con el monto del valor relacionado en la hoja de datos y adjuntar el formulario G?

**RESPUESTA:** Las garantías aceptables de mantenimiento de la oferta que pueden presentar debe ser alguna de las siguientes:

- Garantía bancaria, (véase la plantilla en la Sección 6)
- Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado

Si hace uso de la garantía bancaria esta debe ser firmada y sellada por el Banco proveedor de la misma, en caso de hacer uso del cheque este deberá ser emitido a nombre del PNUD por el monto indicado en el BDS No 6 de la hoja de datos de la licitación.

**PREGUNTA 3:** Inquietud Garantía de Cumplimiento:

Esta garantía va ligada a la garantía de mantenimiento?

El 10% especificado en la hoja de datos es sobre qué valor?

O es otro tipo de garantía que debe ser emitida por otra entidad?

**RESPUESTA:** La garantía de cumplimiento es independiente de la garantía de mantenimiento de la oferta. La garantía de cumplimiento la deberá expedir la empresa adjudicada por un 10% del valor del contrato.

**PREGUNTA 4:** ¿La propuesta consta de 2 bloques, es posible presentarse a un solo bloque?

**RESPUESTA:** Si, es posible presentarse a un solo bloque (lote)

**PREGUNTA 5:** En el bloque 2 de concentrado, este dice que debe ser peletizado, nuestra empresa cumple con los registros ICA , y las especificaciones del concentrado, pero este lo manejamos en harina, con las especificaciones, con las formulaciones técnicas para las distintas etapas del cerdo, podríamos presentar la propuesta del concentrado en esta presentación?

**RESPUESTA:** No es posible, el concentrado se requiere peletizado.

**PREGUNTA 6:** El total de los lechones(1440) es para hacer la entrega en un solo día?, o la entrega se puede hacer en varios viajes con un plazo máximo de los 60 días?

**RESPUESTA:** La entrega se puede hacer en varios viajes, no es necesario entregar los 1440 en una sola entrega. Pero se debe realizar dentro del plazo establecido.

**PREGUNTA 7:** La entrega se haría a la lancha receptora de los animales o habría que continuar con los animales en la lancha hasta algún punto?

**RESPUESTA:** La entrega se realiza en el embarcadero de la lancha y no hay necesidad de continuar con los animales en la lancha.

**PREGUNTA 8:** Se habla de un plazo de 30 días de cancelación del dinero, luego de la entrega de los cerdos, ¿es posible reducir este plazo?

**RESPUESTA:** Por políticas del PNUD no es posible reducir el plazo, el pago se realiza 30 días posteriores a la entrega y radicación de la factura y respectivo visto bueno del supervisor del contrato.

**PREGUNTA 9:** A causa de que estamos a tiempo de fin de año y se presentan muchas festividades y se debe hacer aprobar cuarenta y visitas del ICA al sitio de llegada de los lechones para aprobar licencias, y por ser choco una zona endémica, ¿es posible que el plazo de entrega de 60 días pueda ser prorrogado a 90 días?

**RESPUESTA:** No habría ningún inconveniente de prorrogar a 90 días. Ver Adenda 1